# DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

## Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

| AÑO XXX | PUNTOS DE SUSCRIPCION<br>En Tortosa, en la Administración y Librería de Fernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Escolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6. | Martes 28 de Mayo de 1912<br>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN<br>Calle de la Estación (Ensanche) | PRECIOS DE SUSCRIPCION<br>Mes adelantado. . . . . . . . . 1 peseta.<br>Anuncios y comunicados, precios convencionales | NÚM. 9.124 |
|---|---|---|---|---|



# Ministerio de la Gobernación

## Real órden

Fijadas están ya por repetidas Reales órdenes, desde 1908 hasta la de 16 de Abril último, dirigida al Gobernador de Tarragona, las bases fundamentales de la campaña de prevención y defensa contra la epidemia colérica que viene amenazando á nuestro país, por sus diversas manifestaciones en Rusia, Italia, Alemania y últimamente en Turquía.

Conoce este Ministerio, pues á ello dedica especial y constante atención, los trabajos practicados por V. S, para recabar de los Ayuntamientos de su provincia, la ejecución de las diversas medidas higiénicas, que la Instrucción general de Sanidad detalla, tanto procurar la mayor pureza de las aguas potables y de los alimentos, como la adquisición por las referidas Corporaciones municipales, de los desinfectantes que serían precisos, según el anejo segundo de la referida Instrucción, para dificultar, si no fuera posible impedir, los progresos de la epidemia, en el desgraciado caso de que ésta se manifestara en nuestro país.

No es por lo expuesto necesario, detallar todas las medidas de prevención, pues ellas son ya conocidas y aplicadas en la generalidad de las provincias dentro de los límites de lo posible, como lo demuestran, refiriéndose á las de Barcelona y Tarragona, los datos suministrados por la Comisión nombrada para la investigación del cólera, en las mismas. Pero sí es muy conveniente insistir en aquella órden de disposiciones que guardan inmediata relación con la defensa de las aguas potables; la inspección cuidadora y constante de los lavaderos; el establecimiento de las brigadas de desinfectores; adquisición de desinfectantes y designación de los locales de aislamiento por los Municipios, á los efectos del art 113 de la referida Instrucción, al deber ineludible del vecindario y especialmente de los médicos de denunciar á las Autoridades la manifestación de casos sospechosos para que se apliquen con tiempo les medidas de aislamiento y desinfección que la defensa de la salud pública impone, y la inspección é investigación ordenada y constante de la presencia de esos casos, aplicando á tal propósito todos los elementos de que dispone la policía municipal y la gubernativa.

Para estos fines especialmente, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que por V. S. se recabe de los Ayuntamientos respectivos, la ejecución constante de las disposiciones que rigen para la defensa de las aguas potables, ordenándoles que ejerzan además especial vigilancia sobre los lavaderos, imponiendo en ellos la previa desinfección de todas las ropas para evitar contagios, y castigando con las multas que están prevenidas, cualquiera falta que sobre este particular se cometa, hasta llegar cuando es preciso á la clausura del lavadero donde no se preste el servicio en las debidas condiciones sanitarias.

2.º Que asimismo preste V. S. constante atención al establecimiento por los Municipios que dispongan de algunos recursos de los á se refieren las Reales órdenes dictadas en 1908 y 1911 para el cumplimiento de la ley Municipal de las brigadas de desinfectores y adquisión de desinfectantes, éstos en la proporción que está determinado en el anejo segundo de la Instrucción general de Sanidad exigiéndoles á la vez que tengan preparado local para el aislamiento de los primeros casos sospechosos que pudieran presentarse, ya que es de interés general aislar y desinfectar en evitación de los mayores males que produciría la difusión de la epidemía.

3.º Que por circulares, requerimientos y demás medios que su celo en pró del servicio le sugieran, haga V. S. entender al vecindario valiéndose de los respectivos alcaldes y funcionarios, á los médicos especialmente y á los dueños de hospederías, que les serán aplicadas con todo rigor las correcciones que determinan los artículos 64 y 200 al 2 y 9 de la dicha Instrucción y el 22 de la ley provincial, si no cumplen en tiempo hábil el deber de denunciar á las autoridades correspondientes la manifestación de enfermedades sospechosas para que puedan adoptarse con prontitud las precauciones correspondientes.

Convendrá también para llevar al público el convencimiento de que es un elemental deber de defensa general y particular el dar á las Autoridades el preindicado aviso, que V. S., además de los elementos que están dentro de sus facultades, utilice y recabe el auxilio de la prensa para á difusión del prósito cuya eficacia no puede ser desconocida; y.

4.º Que procure V. S. organizar de acuerdo con los alcaides y disponiendo de todos los elementos de la policía municipal y gubernativa, un servicio de severa inspección é investigación sanitaria dentro de la provincia, que permita conocer en qué forma se cumplen los servicios y tener noticia con la mayor rapidez de la presentacion de los primeros casos sospechosos, para que V. S. adopte las medidas ordenadas y dé conocimiento á este Ministerio de los referidos hechos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos, insistiendo en que de su constancia y energía en el cumplimiento de sus deberes sanitarios depende en gran parte el éxito de la campaña de prevención y defensa emprendida. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1912.—Barroso.—A los Gobernadores civiles de todas las provincias.

CORPORACIONES

# AYUNTAMIENTO

En la sesión del sábado, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior; varias cuentas, y la relación de gastos menores de consumos.

Enterarse de las circulares insertas en el *B. O.*, y de la recaudación obtenida.

Pasar á las respectivas Comisiones, varias instancias y relaciones de cuentas.

Autorizar á D. José Toni Pagés, para hacer obras.

No mostrarse parte en una causa que se sigue en este Juzgado, por corta y sustracción de pinos.

Incluir en el padrón de vecinos, á Manuel Estrada Alberich, Juan [illegible]ya, Francisco Gisbert Marro y los [illegible] Mercedes Andreu Roca, Agustín Salvadó Rodríguez y Carmen Adam Altadil.

Desestimar, por extemporánea, una excusa de un vocal asociado.

Conceder expresivos votos de gracias, al secretario del Ayuntamiento D. Enrique Sebastián y al oficial del Negociado de quintas, D. Leopoldo Barberá, en vista de una comunicación laudatoria de la Comisión Mixta.

Conceder una gratificación al expresado oficial, por trabajos extraordidarios.

Que el Ayuntamiento abone parte de las utilidades que deben pagar, los escribientes temporeros de secretaría.

Inscribir varias fincas en el Amillaramiento.

Autorizar á D. Fernando Pallarés, para establecer un depósito de jabones.

Conceder expresivos votos de gracias á los señores D. Fernando de Sagana y D. Antonio Rubio y Lluch, por los donativos de libros hechos á la Biblioteca municipal.

Que se abone, en la forma acostumorada, el importe de la báscula recientemente colocada en el Mercado.

Que se tengan en cuenta varias indicaciones de la Atracción de Forasteros, encaminadas al mejor éxito del mercado semanal.

Que se adquieran doce sábanas para el Hospital.

Que se destine á premios para los alumnos de las escuelas públicas, la cantidad consignada ordinariamente á éste efecto, y que se celebren los exámenes reglamentarios.

Que conste en acta, el sentimiento de la Corporación, por la muerte del insigne escritor D. Marcelino Menendez y Pelayo.

Que el Consistorio ha visto con gusto, la distinción de que ha sido objeto el Sr. Alcalde Presidente, al concederle S. M. el Rey una condecoración.

Que se construya en su totalidad, el alcantarillado de Ferrerías, y que desagüe en las inmediaciones del puente de Ntra. Sra. de la Cinta, redactándose con urgencia el pliego de condiciones.

Y despues de varias preguntas y observaciones, se levantó la sesión á las 12'15, habiendo asistido, bajo la presidencia del S. Alcalde accidental, D. Juan Mestre, los señores Domingo (D. Manuel), Guarch, Zamora, Agueró Muñoz, Gamundi, Cervera, Fabregat, Alemany y Vallés.

## Audiencia provincial

### Falsedad

Bajo la presidencia de D. Andrés Gallardo, se constituyó el viernes el tribunal como el día anterior, con el jurado del partido de Tortosa, ocupando su sitio en estrados el fiscal D. Manuel Martinez y los defensores Sres. Cuchillo y Ventosa Pina, con el procurador Sr. Martí.

Eran los procesados dos auxiliares del agente ejecutivo de Ametlla Vicente Tomás Lorenzo, declarado rebelde.

Declaró el perjudicado, abogado de Tortosa, don Daniel Nivera, quien en 9 de Octubre de 1904 había comprado por 100 pesetas una finca del término de Ametlla, inscribiéndola en el Registro de la propiedad, adquirida de D. Joaquin Lleixá, quien á su vez, la había comprado años antes á los herederos de Rafael Piñol, estando al corriente de pago de la contribución.

Por débitos en la contribución, fué vendida en 1911, por pesetas 27'50 una finca, que según los recibos pertenecía á Pedro Piñol, de Pere ló, y apesar de todo ello, los procesados sostenian que era la del Sr. Nivera, pretendiendo uno de ellos posesionarse de la misma.

Siguió la prueba, renunciando á parte de ella el señor fiscal, quien retiró la acusación.

***

*Juicios señalados para la actual semana.*

Dia 18.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa: delito, homicidio contra Jaime Espinós; 10 testigos y 2 peritos.

Dia 29.—Causa del mismo Juzgado: delito homicidio contra José Rodón; abogado Sr. Cabré, procurador Sr. Sabaté; 9 testigos y 3 peritos.

Dia 30.—Causa del mismo Juzgado: delito homicidio, contra Gerónimo Lamon; abogado Sr. Nadal, procurador Sr. Ruiz; 9 testigos y 4 peritos.

Dia 31.—Causa del mismo Juzgado: delito atentado contra Joaquin Raga; abogado Sr. Franquet, procurador Sr. Sabaté; 10 testigos.

## El día en Tortosa

En la sesión que celebró el sábado último el Ayuntamiento, acordóse por unanimidad, por iniciativa del concejal D. Manuel Domingo y Manuel, hacer constar en acta, el profundo sentimiento de la Corporación por la lamentable muerte del sábio académico Sr. Menéndez y Pelayo, y que se comunicára así á la familia del ilustre finado, y al Alcalde de Santander.

También se acordó, por indicación del Sr. Domingo, que el Ayuntamiento había visto con sumo agrado, la honrosa distinción que el Gobierno de S. M., acaba de conferir al Alcalde-Presidente, D. José de Cid.



El activo Diputado á Córtes por la circunscripción de Tarragona, nuestro estimado amigo y paisano, D. José Nicolau, ha defendido en la Comisión de presupuestos del Congreso, el proyecto de Ley presentado por el Gobierno, en el que se dispone que del capítulo adicional del presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación, para atender al socorro de las familias damnificadas por los últimos temporales é inundaciones, se aplicarán 275 000 pesetas, al socorro de los perjudicados por naufrágios y temporales ocurridos en las costas de las provincias de Barcelona, Tarragona, Castellón y Valencia, en el mes de Febrero de 1911.

Dicho crédito ha sido aprobado, resultando una vez más, la gestión del Sr. Nicolau, altamente beneficiosa para los intereses de esta provincia.



Celebró sesión el sábado la Comisión provincial, para el despacho de los asuntos que tenía preparados, acordando señalar los días 7 y 21 de Junio próximo, para la celebración de sesiones ordinarias.



Por exigencias de ajuste, publicamos hoy en la cuarta página, algunos anuncios, correspondientes á la primera.

Nuestro particular y distinguido amigo, el ilustrado Dr. Sabaté, dió en cuarteles el sábado último, por la mañana, una interesante y bien fundada conferencia, sobre las enfermedades infecciosas.



Desde ésta salieron ayer algunos jurados, de este partido judicial para asistir en la Audiencia de Tarragona, á los juicios orales que se celebrarán el 28 y 30 de este mes, y el 3 4 y 5 de junio próximo.



A nuestro amigo y paisano, el director de telégrafos, D. Rafael García Vilaret, se le ha concedido licencia por un mes, por causa de enfermedad.

Vuelven á circular en ésta ciudad, bastantes duros de los llamados sevillanos.



En la Exposición de Estudios lunares, recientemente inaugurada en Barcelona, figuran importantes trabajos del Observatorio del Ebro.



Por haber disminuido el Ebro, su caudal, no puede llegar hasta el desembarcadero del Mercado, el vaporcito *Ciudad de Tortosa*, quedandose en la llamada *Illa de Alberni*.

Los pasajeros, sufren inevitables molestias.



Ha llegado á nuestra Ciudad el Dr. Galián, especialista en la curación de las enfermedades del estómago, pulmones y crónicas en general.

Los enfermos que precisen consultarle podran hacerlo hasta el 31 del actual, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en el Hotel de Europa.

El resto del mes, en su clínica en Barcelona, Ronda de San Antonio, 35.



La Compañía de los ferrocarriles del Norte, abre un concurso, para la construcción de un edificio de viajeros, con marquesina, explanación, andén, afirmado y muelle cerrado, cubierto y descubierto, en la cercana estación de Ulldecona, línea de Valencia á Tarragona, y á este efecto, hasta el 4 de Junio próximo, podrán presentarse las proposiciones para la adjudicación de las obras.

Los planos y pliegos de condiciones, estará á disposición de los concursantes, los días laborables, de 9 á 12, en las oficinas de la circunscripción, estación Norte Barcelona, y en las de esta sección, Tortosa.

El importe aproximado de las obras, es de 70 000 pesetas.



Los devotos de Ntra. Sra. del Coll del Alba, continuando las tradiciones antiguas, hicieron celebrar en el día de ayer, una misa rezada en dicho ermitorio, concurriendo numerosos fieles, como en años anteriores.

Después de la misa cantáronse los gozos.

### Observatorio del Ebro

Día 28 de Mayo de 1912.

Temperatura máxima de ayer, 22°3; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 13°3.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 759 5 mm., y á las 7 de hoy 760 8 mm.

El viento reinante, fué ayer del SSE. y durante la noche, ha sido del S.

Nota: Cielo muy nuboso y viento moderado.

### Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 27 de Mayo, pesetas, 88 20.

### Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días de la fecha.

| | Pesetas |
|---|---|
| Cuatro Caminos | 319'75 |
| Temple | 391'13 |
| Remolinos | 48 82 |
| Ebro | 574 59 |
| Estación | 19'21 |
| Matadero | 1190 15 |
| Total. . . . . | 2543'65 |

Tortosa 25, 26 y 27 Mayo de 1912.

## DE SOCIEDAD

Esta madrugada en el tren correo, han regresado de Barcelona, el ilustrado Director del Observatorio del Ebro, Rdo. P. Cirera, S. J., el notario D. José Tuñí, y el procurador de los Tribunales y ex concejal de éste Ayuntamiento, don Ricardo Domingo, estimado amigo nuestro.

=

De Cambrils ha regresado, el Diputado provincial por éste Distrito, nuestro particular amigo, don Victor J. Olesa.

=

El domingo en el tren exprés, salió para Valencia, nuestro distinguido amigo, D. Diego de León.

=

Para la capital del Principado salió anteayer la distinguida señora D.ª Cecilia Pallarés de Oliveres.

=

Acompañada de su simpática y elegante señora, D.ª María Carrera, partió anteayer en el exprés hacia Barcelona, nuestro buen amigo, el acreditado comerciante D. Joaquín Prades.

=

Ayer en el exprés, dirigiéronse á Barcelona, los acreditados comerciantes en el ramo de aceites, D. Fernando Pallarés Delsors, y D. Bernarno Grego, apreciados amigos nuestros.

=

Regresó de Barcelona, la distinguida señora, nuestra paisana, Doña Emilia García, viuda de Delsors.

=

Hállase mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama, D José Bladé Piñol, propietario y ex concejal de éste Ayuntamiento.

Lo celebramos.

X.

Tortosa 28 de Mayo de 1912.

## Crónica mortuoria

†

Segun leemos en la prensa, ha fallecido en Barcelona, el que fué particular amigo nuestro, D. Salvador Cabestany y Gassól, propietario del establecimiento balneario de Cardó, y persona entre nosotros, muy conocida.

Reciba su familia, y especialmente su esposa D.ª Francisca Barceló é hijos, la expresión de nuestro sincero pésame.—R. I. P.

## Militares

Los comandantes de infantería, D. Estéban Solanes Roca, ha sido destinado á la reserva de Tortosa, y D. Ginés Soler Gisbert, y don Francisco Morquillas Cúa, á excedentes de ésta región.

—Se ha concedido dos meses de lincencia para Roquetas (Tarragona) al sargento del regimiento infantería de Almansa, Aurelio Roselló Valls.

—Nuestro estimado amigo el jóven capitán D. Juan Soler Cañellas ha sido destinado al batallón de reserva de Lérida.

## ESPECTACULOS

### Teatro Principal

Ayer y el domingo, reinó en este coliseo, bastante animación.

La *troupe* de perros amaestrados, ejecutando diferentes trabajos, entretuvo al público.

La pareja de canto y baile obtuvo éxito franco, y la película de actualidad, *Corrida de la prensa* en Barcelona, muy bien impresionada, de la casa Pathé, fué generalmente elogiada.

***

### Cine Moderno

Se exhibió el sabado y domingo último una bonita varieté en aquel favorecido local. *Les Leoni*, constituyen un aplaudido dueto, pues cantan con gusto y afinación chistosos *couplets* de populares zarzuelas, bailan con mucha desenvoltura, y su trabajo resulta muy aceptable. El público las aplaudió repetidas veces.

Exhibiéronse algunas películas de buen gusto.

## EN VILLARREAL

=

# HORROROSA CATASTROFE

Castellón 28, á las 2'10 madrugada.—Un despacho de Villarreal que acaba de recibirse, dice que se ha incendiado un barracón de cinematógrafo, habiendo 80 muertos carbonizados y muchos agonizantes.

El pueblo está consternado.

Salgo para el lugar del suceso.

**Más noticias del incendio**

Castellón 28, á las 4'30 madru-

gada.—El parte oficial del Alcalde de Villarreal, dando cuenta del siniestro, dice: "Incendióse cine calle Estación á las 22 30. Número de víctimas imposib e precisar."

Por noticias particulares he ave riguado que el local del cine era un antiguo almacén y que cabían allí unos 300 espectadores, entre el piso y el patio de butacas.

El dueño del cine se llama don Eduardo Pitarch.

El fuego se inició en el cuarto del operador, que estaba contiguo á la única puerta de salida que tenía el salón. Por esta causa, han podido salvarse pocas personas.

Se calcula que en el momento de ocurrir el siniestro habría en el cine 200 espectadores.

El fuego continúa todavía, temiéndose que se propague á un almacén de alcoholes que hay contiguo.

Las autoridades han dado las órdenes necesarias para que se asista á los moribundos y heridos y para la extinción del fuego. Estos trabajos se realizan con verdadero celo por todo el vecindario, pero hasta ahora no son muy eficaces.

Los frailes Franciscanos se han distinguido auxiliando á los heridos.

La consternación que reina con motivo de este desgraciado suceso es enorme.

El gobernador civil de Castellón, el juez y el jefe de la Guardia civil han salido para Villarreal.

## Extranjero

(París, 27.)

### Nuevo asalto á Fez.—Muley-Haffid

Las últimas noticias recibidas de Fez, comunican que los bereberes atacaron nuevamente aquella capital entrando en el viejo Fez.

Los franceses tuvieron 30 bajas entre muertos y heridos.

Témese que por la noche, se reproduzca el ataque á la población.

—Muley Haffid ha reiterado al general Lyautey sus deseos de abdicar.

### Moros y franceses

—En el campo francés de Merada, en la frontera marroquí, ha tenido lugar un violento combate, entre indígenas y franceses.

El fuego duró diez horas.

Dícese que los franceses han tenido 150 muertos y unos 400 heridos, entre ellos un general.

Los moros han tenido cerca de mil muertos y 3,000 heridos.

# Ultima hora

## Conferencias Telefónicas

## DESDE CASTELLÓN

## DETALLES DE LA CATÁSTROFE

(SERVICIO DE LA TARDE.)

*Castellón 28 á las 17·30*

El incendio del Cine de la calle de la Estación, ocurrió anoche, á las diez treinta, antes de exhibirse la penúltima película.

El local estaba completamente atestado.

Había mas concurrencia que de costumbre, por ser día festivo.—C.

### Comienzo del incendio

El siniestro se produjo en el local llamado *cabina*, donde se proyectan las películas.

El local reunía condiciones pésimas, pues solo contaba con una puerta de salida. En su parte superior, estaba el departamento de las proyecciones, y como éste que dó en un momento invadido por las llamas, impidió la salida de la gente que se precipitaba en el interior, encontrando allí la muerte.

Es de suponer el desbarajuste que reinó en los primeros momentos de pánico, al darse cuenta los espectadores, del inminente peligro que les amenazaba.

Por todas partes oíanse ayes desgarradores, los quejidos eran continuos, los gritos de socorro no cesaban ni un instante, y todo era imponente y siniestro en aquel lugar.—C.

### Alarma

Las campanas de la Iglesia dieron la señal de alarma, acudiendo en seguida los bomberos y gran número de vecinos prestando auxilios.

La comunidad de frailes Franciscanos, prestaron excelentes servicios, facilitando colchones, vendas, mantas y material de salvamento. Algunos heridos fueron trasladados al convento.

A otros se les condujo al Hospital, recibiendo los primeros auxilios.

La zozobra que se apoderó de los habitantes de Villarreal (Castellón) es indescriptible.—C.

### El local

Entre los escombros se ven muchos restos humanos.

—El cine de la calle de la Estación, quedó completamente destruido.

—Los bomberos no han podido prestar en los primeros momentos, los auxilios necesarios, por falta de agua, pues una acequia que pasa cerca del local del incendio, estaba agotada por completo.—C.

### Número de muertos

Hasta ahora se calcula que ascienden á 61 las personas carbonizadas.

En cuanto á los heridos, habrá aproximadamente unos 200, entre graves y leves. La mayor parte son mujeres y niños.

Por desgracia, se trata de un suceso fatídico de grandísima magnitud, que ha llevado la desolación y el luto á gran número de familias.

Puede decirse que todo el pueblo de Villarreal vestirá de luto.—C.

### La guardia civil

La benemérita, situada alrededor del Cine, impedía que la gente se aproximara al local siniestrado; pero ha sido tanto el empeño demostrado por algunos individuos de las familias, víctimas del suceso, que los esfuerzos de la Guardia civil resultaron inútiles. El cerco quedó roto y franqueado el paso, desarrollándose entonces las conmovedoras escenas que pueden suponerse.—C.

### El santo Viático

Han recibido los últimos Sacramentos, gran número de vecinos, que resultaron heridos en el siniestro de anoche.

Las farmacias de la población socorrieron á varios concurrentes, lesionados de más ó menos gravedad. En la del Sr. Calduch, prestóse servicio á 30 personas.

Veinte heridos fueron trasladados al Hospital, en los primeros momentos.

Muchas familias acuden á dicho establecimiento, preguntando por la suerte de algunos de sus individuos y deudos.—C.

### Varias noticias

Llego del sitio del suceso, en donde todo es pavor y tristeza.

El vecindario de Villarreal está consternadísimo.

Los cadáveres se identifican con dificultad.

—Esta tarde han sido conducidos al Hospital seis heridos más.—C.

### Bando

El Alcalde de Villarreal ha publicado un bando, aconsejando á los habitantes del pueblo que tenían parientes en el Cine incendiado, se personen en el depósito de cadáveres, para facilitar la identificación de los mismos á las autoridades.

No es fácil, de momento, conocer su procedencia.—C.

### Colgaduras

Las sociedades de recreo y otros centros han puesto colgaduras con crespones en señal de luto, lamentando el tristísimo acontecimiento que nos ocupa.—C.

### Entierro

El entierro de las víctimas se celebrará mañana por la tarde.

Los gastos de la fúnebre ceremonia, serán costeados por las familias de los degraciados.—C.

### De Castellón á Villarreal

Han salido para dicho punto, un inspector de Sanidad y personal facultativo.—C.

### El dueño del Cine

El propietario del cine siniestrado, Conrado Pitard, ha sido encarcelado por órden judicial.

La autoridad competente ha empezado las instrucciones propias del caso.

El incendio se produjo al inflamarse un pedazo de película al operador; éste lo arrojó al suelo y se propagó entonces el fuego, que desde los primeros instantes, tomó proporciones aterradoras.

El devorador elemento se propagó á una casa inmediata donde existe una fábrica de alcohol. Regístraronse pérdidas importantes.—C.

### Banderas

En los edificios públicos se han colocado banderas á media asta, con motivo de las sensibles desgracias ocurridas en Villarreal.—C.

### Tristes episodios

Un soldado licenciado de Melilla que hace pocos días llegó del campo de operaciones, asistió al cine con su madre.

Aquel luchó desesperadamente para salvarla, sin poder conseguirlo. El licenciado quedó en grave estado.

Un guardia civil abrió un boquete para salvar á su esposa y á una hija, no reparando en el riesgo que corría. Pudo por fortuna arrancar de las llamas á su hija; su mujer consiguió tambien salir por otro lugar que daba acceso á la calle.

—Un comprador de patatas, natural de Benicasim, que pasó el día en Villarreal, pereció carbonizado.—C.

### Más de Villarreal

Todos los tranvias que prestan servicio entre Castellón y Villarreal, salen atestadísimos.

—El Gobernador civil interino de la provincia acaba de regresar del sitio de la hecatombe, tristísimamente impresionado.

—Se trata de dar un carácter popular al acto del entierro de las víctimas del incendio, que tendrá lugar mañana.

—Ván identificados hasta ahora, 29 cadáveres.—C.

### VILLARREAL

### Detalles

Han sido identificados esta tarde varios cadáveres.

—Han sido cerradas varias fábricas y talleres de Burriana en señal de luto por la horrorosa catástrofe de Villarreal.

—Han llegado á dicha población más de tres mil personas, procedentes de Castellón, Almazora y Burriana.

—Ha fallecido otro de los heridos, ascendiendo hasta ahora, el número de cadáveres á 62.

—Han sido conducidos al Hospital mayor número de heridos.—C.

### Heroes

Un jóven llamado José Palacios, dando grandes muestras de serenidad y valor, en los momentos de mayor peligro, arrancó una pieza de los palcos proscenios y con la misma abrió un boquete que comunicaba con una casa inmediata, por donde pudieron salvarse más de cien personas.

Es tambien objeto de muchas alabanzas el comportamiento del conserje del Cementerio Miguel Campos, que se distinguió en los trabajos de auxilio y salvamento, conduciendo á gran número de heridos al Hospital, y ayudando á identificar gran número de cadáveres.—C.

### CASTELLÓN

### Diputado

Ha llegado á Castellón, el Diputado á Córtes por este Distrito, señor Santa Cruz.—C.

### Telegramas

Se han recibido gran número de telegramas de toda España, asociándose al general sentimiento producido por la catástrofe de Villarreal.

Entre ellos figuran los de los Alcaldes de Vinaroz y Tortosa, y el del notario de Vinaróz D. Juan Costa.—C.

***

Después de escritas las anteriores líneas, hemos de añadir los ruegos siguientes, á nuestra Autoridad local:

1.º Que se fije en las puertas de escape y salida de nuestro Teatro Principal y Cine Moderno.

2.º Que con mano dura y sin contemplaciones, corte el escandaloso abuso de las sillas, que se ponen en los pasillos del Principal en noches de gran concurrencia.

3.º Que se procure que el sitio de manipulación de las películas, esté conforme á los adelantos de hoy día, es decir, dentro de cabinas, hechas de tierra refractaria y cerradas con puerta de hierro.

Con esto se conseguirá, cuando menos, que el peligro fuese menos inmediato.

### MADRID

### De la huelga ferroviaria

Las noticias recibidas por el Gobierno son muy lisonjeras.

Se cree en una pronta y rápida solución por haber aceptado los hechos el arbitraje propuesto que, es la devolución de las cuotas de la Caja de Pensiones á los asociados que lo soliciten, aparte de otras cosas de poca importancia.—C.

### Gaona y Bienvenida

Afortunadamente las cogidas de *Gaona* en Córdoba y de *Bienvenida* en Madrid, no tienen la gravedad que en un principio se creía.

*Gaona* tiene una cornada de cinco centímetros de extensión en el costado, que le permitió ir desde la enfermería á la estación para tomar el rápido de Madrid. Perderá 3 ó 4 corridas.

A *Bienvenida* la herida presenta tan buen aspecto que solo necesitará un mes para curarse.—C.

### DE HUESCA

### Un liliputiense

Ante la Comisión mixta de reclutamiento de Huesca se ha presentado un recluta del actual reemplazo Miguel Borilla Sala, de 20 años y de oficio barbero. Tiene una talla de 81 centímetros; pesa 16 kilógramos y su perímetro torácico mide 28 centímetros.—C.

### DE TANGER

### Los franceses en Marruecos

Mr. Regnault, ha entregado sus poderes al general Liantey y se ha despedido del sultán.

En la orilla derecha del Muluya, su situación es grave, quedando reducidos á defenderse, no solo en las avanzadas, sino en las posiciones de retaguardia.

Las agresiones nocturnas, son contínuas. A cada momento se oye en los campamentos tocar generala.

Nueve soldados franceses que cayeron en poder de los marroquíes, fueron decapitados, colgando sus cabezas en las puertas de Tazza.

La harka enemiga se compone de 14 000 moros y se vé aumentar cada día, procedentes de distintas tribus.

En las filas francesas la alarma es grande; tanto que se han dado órdenes á las tropas de los campamentos de que duerman sobre las armas.—C.

### De Melilla

Siguen presentándose familias rebeldes con sus ganados, las cuales van á residir á los poblados de Tagrat, Tubia, Infantezas y Azzuman. Los hombres vienen armados de fusiles que han entregado.

A pesar del descontento que reina entre las diferentes cábilas que dán contingentes al harka, no por eso deja de predicarse la guerra santa contra los españoles dictándose por los jefes rebeldes órdenes severísimas é imponiendo crecidas multas.—C.

### DE BARCELONA

El horroroso incendio de que me ocupo, se ha sabido hoy en Barcelona, por un telegrama de Madrid que publica el "Diario, de dicha capital. Los naturales de esta región visitan las redacciones de los periódicos, deseosos de conocer noticias ciertas.—C.

### Varias noticias

Ha llegado á Barcelona procedente de Tierra Santa la peregrinación organizada por el Sr. Marqués de Urquijo.

—Ha visitado al gobernador civil una comisión de cocheros. Solicitan trabajo.

—Los Presidentes de las Diputaciones catalanas á excepción de la de Lérida, se reunen esta tarde, para cambiar impresiones sobre el proyecto de Ley de Mancomunidades.

Madrid.—El Sr. Canalejas ha conferenciado con el Sr. Marqués de Guadalamina, Presidente del Consejo de Administración de la compañía de ferrocarriles andaluces. Se ocuparon del curso de las huelgas.

—Al hando propuesto por el Gobernador civil de Málaga que se considera como base del arreglo de dicha huelga, hay que añadir la petición hecha por los obreros de que no sobrevengan represalias.

—Sevilla.—Llegó el agitador socialista Sr. Barrio. No intenta entorpecer las gestiones encaminadas á la solución del conflicto ferroviario. Llamado por el Gobernador civil, le dijo que sólo se ocuparía de la cuestión política.

—El Sr. Canalejas se muestra preocupado por las noticias que se reciben de Tánger y de Fez. Acusan suma gravedad, respecto á la agitación de los franceses.

Aumenta la agitación entre las kábilas, repercutiendo en las proximidades de nuestro territorio, según le comunica el capitán general de Melilla, Sr. Aldave.—C.

## Sección oficial

### Recaudación de Arbitrios Municipales

### AVISO

á los terratenientes de Perelló, que durante los días del 15 al 31 del mes actual, y horas de las 7 á las 13 de la mañana, y de 3 á 5 tarde, se cobra el reparto de Guardería y Caminos vecinales, del año actual y atrasos, del expresado pueblo, en esta ciudad, calle Ancha, núm. 18, local de la oficina Recaudatoria; y terminado dicho plazo, se procederá contra los morosos por la vía de apremios, con arreglo á Instrucción.

*Lázaro Pastor.*

Tortosa 14 de Mayo de 1912.



Imp. Sucesores L. Bernís.—Tortosa.